Petropar
ñanemba´e

Dirección Operativa de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DECLARACIÓN JURADA

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, en el marco de los Contratos suscritos como resultado de la Subasta a la Baja Electrónica N° 15/20 ***"ADQUISICIÓN DE DISPOSTIVOS INFORMATICOS",*** ID N° 380.797, a fin de declarar que el presente Contrato fue suscrito en forma anticipada en consideración a la necesidad de dotar a los empleados de la institución de las herramientas tecnológicas.

La firma anticipada es realizada bajo responsabilidad de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y conforme a lo establecido en el último párrafo del Art. 81 del Decreto 2992/19, en el cual se establece: *"Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran hacerlo en un plazo menor",*

Atentamente.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones